



**Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SEXT-14/2024  
06 de septiembre de 2024**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 06 seis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso b), 21, primer párrafo, 23, 26, y 49 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Virtual. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muy buen día un gusto poder saludarles, les doy la bienvenida a los Consejeros Electorales Integrantes de esta Comisión así como a nuestra Secretaria Técnica, les damos la bienvenida a esta Sesión, convocada para este viernes 06 seis de septiembre, a las 10:00 diez horas, iniciando a las 10:07 diez con siete minutos y en este sentido y para estar en condiciones de iniciar la sesión le pediría por favor a la Secretaria Técnica se sirva realizar el pase de lista y la verificación del quórum legal, adelante Secretaria. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Buenos días Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión, por instrucciones de la Presidenta, realizaré el pase de lista.

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Presidenta de la Comisión Electoral ----- Presente  
para la Atención de Pueblos Indígenas del  
Instituto Electoral de Michoacán

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**  
Consejero Electoral integrante de la Comisión ----- Presente  
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral integrante de la Comisión ----- Presente  
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

**Mtra. Ana Karen Espino Villegas**  
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la ----- Presente  
Atención a Pueblos Indígenas

Presidenta y Consejeros integrantes de la Comisión, de conformidad con los artículos 19 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, les informo que existe quórum legal para sesionar de manera valida y se cuenta con el soporte técnico del personal de informática y el área de comunicación social. Es cuanto Presidenta -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchísimas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada la presente Sesión y como siguiente punto del orden del día, le pido por favor a la Secretaria Técnica dé lectura del orden del día que se circuló con la debida antelación. -----



**Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SEXT-14/2024  
06 de septiembre de 2024**

**Secretaría Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Conforme a su indicación, Presidenta, doy lectura al mismo. -----

**PUNTO ÚNICO.** Presentación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se da inicio y se aprueba la convocatoria y el Plan de trabajo para la consulta previa, libre e informada, solicitada por las autoridades civiles de la tenencia de Urandén de Morelos, municipio de Pátzcuaro, Michoacán, y aprobación en su caso. Es la cuenta Presidenta.

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración de los integrantes de esta comisión el orden del día que se leyó. Al no haber ningún comentario, tome la votación correspondiente por favor Secretaria. -----

**Secretaría Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Con gusto Presidenta. Consejera y los Consejeros integrantes de esta Comisión referente al contenido del orden del día. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al **único punto** del orden del día y es el relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, por el que se da inicio y se aprueba la convocatoria y el pan de trabajo de la consulta previa, libre e informada, solicitada por las autoridades de la tenencia indígena de Urandén de Morelos, municipio de Pátzcuaro. Respecto a la cual previo a ceder el uso de la voz quien así lo requiera, me permitiré dar cuenta del mismo. ----

El pasado 22 veintidós de agosto, se recibió en este instituto un escrito signado por Simón Camilo Varela, jefe de tenencia, y por Jaime David Quirino Camilo, jefe de tenencia, pero en carácter de suplente, ambos de la comunidad de Urandén de Morelos, municipio de Pátzcuaro, en el cual solicitaron en este instituto, realizar la consulta previa, libre e informada, en el que se le pregunte a la comunidad si es su deseo de autogobernarse y administrar directamente sus recursos, solicitud que cumplió todos los requisitos establecidos tanto en el Código Electoral, principalmente en el artículo 330, así como los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica, al haber sido en primer termino esta propuesta respaldada y justificada por el acta de asamblea en la comunidad y además en dicha acta se facultó a los Jefes de Tenencia propietario y suplente para realizar los trámites correspondientes, además en dicha comunidad se cumplió otros de los requisitos que son indispensables que tiene el carácter de tenencia indígena de acuerdo al bando municipal y además se encuentra esa tenencia dentro del catalogo nacional de pueblos y comunidades indígenas, emitido por el propio INPI. Por lo anterior, y al haber cumplido todos estos requisitos, esta comisión tuvo una reunión de trabajo con los solicitantes el pasado 03 tres de septiembre, donde se acordaron todos los puntos que integran, tanto la convocatoria, como el plan de trabajo en el que se especifican las circunstancias en modo, tiempo y lugar, en el que se llevará a cabo esta consulta, asimismo, se establecen las obligaciones del instituto para el desarrollo de la consulta, señalando los puntos del orden del día donde se puntualizan temas a desarrollar en la propia fase informativa y en la fase consultiva, donde se explica qué es el autogobierno y cuales sus implicaciones. -----



**Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SEXT-14/2024  
06 de septiembre de 2024**

En tal sentido, de manera puntual en la convocatoria se estableció que está dirigida a mayores de 18 años y menores de edad que estén casados o casadas y vivan en concubinato y que sean parte de la tenencia indígena de Urandén de Morelos, quienes serán identificados por personas de la propia comunidad en las mesas de registro, se llevará a cabo esta consulta el próximo sábado 14 catorce de septiembre en el auditorio de la comunidad de Urandén, iniciando el registro a las 11:00 once horas y la fase consultiva hasta las 12:00 doce horas, se les harán las 3 tres preguntas que se han realizado en otras convocatorias y una vez que se hagan estos cuestionamientos que radican principalmente en que si desean autogobernarse y administrar directamente sus recursos, se tomará la decisión por parte de la asamblea a mano alzada. - - - - -

Me parece que esos son los datos más relevantes de la convocatoria que se pone hoy a su consideración, les preguntaría si ¿tienen algún comentario respecto de este proyecto? Al no ser así, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente.

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Conforme a su indicación Presidenta, Consejera y Consejeros integrantes de la comisión si estuvieran conforme con el Acuerdo propuesto, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. - - - - -

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchísimas gracias, Secretaria le solicitaría por favor, haga las gestiones para gestionar todo lo relativo a los carteles y las lonas y que se pueda difundir con tiempo en la propia comunidad para llegar al 14 catorce de septiembre. Muchísimas gracias, sería todo, en razón de que, fue el único punto del orden del día y gracias por asistir. Les deseo excelente día. - - -

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral y Presidenta de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas.



**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**  
Consejero Electoral e integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas.

**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral e integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas.

**Mtra. Ana Karen Espino Villegas**  
Secretaria Técnica de la Comisión  
Electoral para la Atención a Pueblos  
Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por la y los integrantes de la Comisión Electoral para a Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 23 de veintitrés de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro. - - - - -

# MEMO

MEMORANDUM FOR THE RECORD  
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]